PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Itagüí, 31 de agosto de 2020

Señor (a)
LUZ MARÍA ARANGO JARABA
SUPERVISOR(A) CONTRATO **No 1318707/2020**
COORDINADORA ACADÉMICA
Centro de Formación de Diseño y Manufactura del Cuero.
Itagüí

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual agosto de 2020

Referencia: No. 1318707 del 2020

JULIÁN EDUARDO REY NÚÑEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 88266355 de Cúcuta, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Formación de Diseño y Manufactura del Cuero, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del contrato de prestación de servicios corresponde a la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDÓS MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS COP. ($39.922.913), Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago por valor de TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINCE PESOS COP ($379.015), correspondiente al mes de ENERO de 2020, b) DIEZ (10) pagos iguales por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL CIENTO CINCUENTA PESOS COP ($3.790.150) cada uno, correspondiente a los meses de FEBRERO a NOVIEMBRE de 2020. c) Un último pago por valor de UN MILLÓN SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS COP ($1.642.398) correspondientes al mes de DICEMBRE de 2020.

Plazo: Será hasta el 13 de DICIEMBRE de 2020.

OBJETO:
5_9201_104 a la 109 Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el Centro de Diseño y Manufactura del Cuero en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad.

CLÁUSULA CUARTA.

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	1 Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual.	Actividades de desarrollo curricular para realizar y ejecutar el Programa Tecnólogo gestión integrada de la calidad, medio ambiente, seguridad y salud ocupacional. Seguimiento de la programación académica frente a la crisis de covid 19.	Grabación del comité académico con el equipo de ejecutor de Gestión integrada de la calidad, medio ambiente y salud ocupacional.

	4 Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato. 5 Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Apoyo al proyecto formativo: Gestión Integrada de la calidad, medio ambiente, seguridad y salud ocupaciona. **Ficha 1962124** se realizó el respectivo acompañamiento en los siguientes temas: Ficha técnica de indicadores, caracterización de procesos, procedimientos, Matriz de comunicaciones, Matriz de roles y responsabilidades, Matriz de requisitos legales vigentes **Ficha 2069289** se realizó el respectivo acompañamiento en los siguientes temas: Lista de chequeo ISO 9001:2015, Plataforma estratégica, oganigrama, perfil de cargos, cronograma de Gantt y mapa de procesos. **Ficha 1968682 promover ambiental y seguridad y salud en el trabajo;** Medio ambiente: concepto, componentes, conservación, aspectos e impactos ambientales, normatividad básica legal. Aspectos e impactos ambientales: Concepto, características, clases según el contexto social y productivo, problemática ambiental asociada y legislación aplicable, Sistema de Gestión y seguridad y salud en el trabajo: conceptos generales y marco básico legal, derechos y deberes. Directrices y requisitos internos del Sistema de seguridad y salud en el trabajo: Reglamento de higiene y seguridad industrial, reglamento interno de trabajo, procedimientos de trabajo seguro.	(Documentos de apoyo, actividades, registro de calificaciones). Plataforma de territorium y Drive de las fichas.
	6 Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.	Particiapación en las reuniones de seguimiento y control del proyecto de investigación aplicada LACPA	Grabación de la reunión.
	11 Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Toma de asistencia de estudiantes.	Registro de asistencia.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

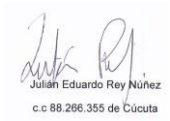
ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, los desplazamientos realizados y el No. de la planilla **7760701954, expedido por operador SOI del mes de JULIO de 2020** Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*).

Evidencias en () folios

Cordialmente,



JULIÁN EDUARDO REY NÚÑEZ
Contratista
C.C. No. 88266355

Recibí a satisfacción:

LUZ MARÍA ARANGO JARABA
Supervisor(a) Contrato 1318707 de 2020
COORDINADORA ACADÉMICA.

Enlace en DRIVE donde se encuentran todas las evidencias:

https://drive.google.com/drive/folders/1d-nFFFOyFtrHIhtKP2296G9TDnCdbcP4?usp=sharing

La coordinadora Luz María Arango Jaraba tiene acceso.